

FE de erratas al Decreto por el que se reforman los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 20 de agosto de 1993.

En la página 2, segunda columna, renglón 31, dice:

Estados, declararán reformados los

Debe decir:

Estados, declara reformados los

En la página 3, primera columna, renglón 37, dice:

Excepción de aquellos que actúen en la

Debe decir:

Excepción de aquellos que actúen en

En la página 3, primera columna, renglón 38, dice:

representación del banco y de los no renumerados

Debe decir:

representación del banco y de los no remunerados